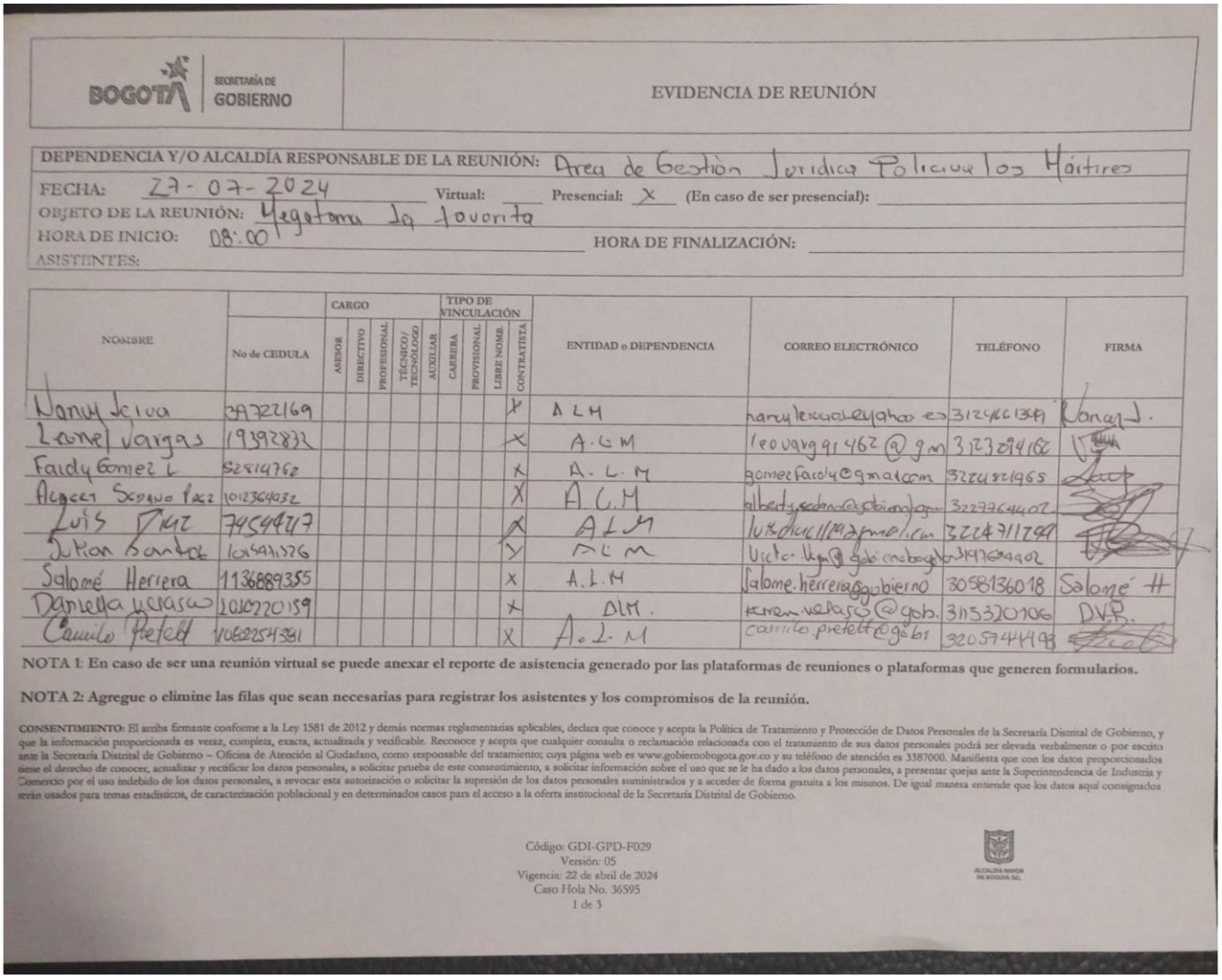


BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Area de Gestión Jurídica Policlue los Mártires

FECHA: 27-07-2024 Virtual: ___ Presencial: X (En caso de ser presencial): ___

OBJETO DE LA REUNIÓN: Negotama la Favorita

HORA DE INICIO: 08:00 HORA DE FINALIZACIÓN: ___

ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Nancy Jerua	39722169									X	A L M	nancyjerua@yahoo.es	3124261349	Nancy J.
Leonel Vargas	19392832									X	A.G M	leovarg91462@gm	3123094162	
Faidy Gomez L	52814762									X	A. L. M	gomezfaidy4@gmail.com	3224321965	
Alberto Serano Paez	1012364032									X	A C M	albertoserano@gobiernobog	3229364402	
Luis Diaz	74549417									X	A L M	luisdiaz11m@gmail.com	3224711799	
Julian Santos	1014941326									X	A L M	Victor.lugo@gobiernobog	3149694902	
Salomé Herrera	1136889355									X	A.L.M	Salome.herrera@gobierno	3058136018	Salomé H
Daniella Velasco	1010220159									X	DLM.	herrera.velasco@gob.	3115320106	D.V.P.
Camilo Pretelt	1068254361									X	A. L. M	camilo.pretelt@gobi	3205744498	

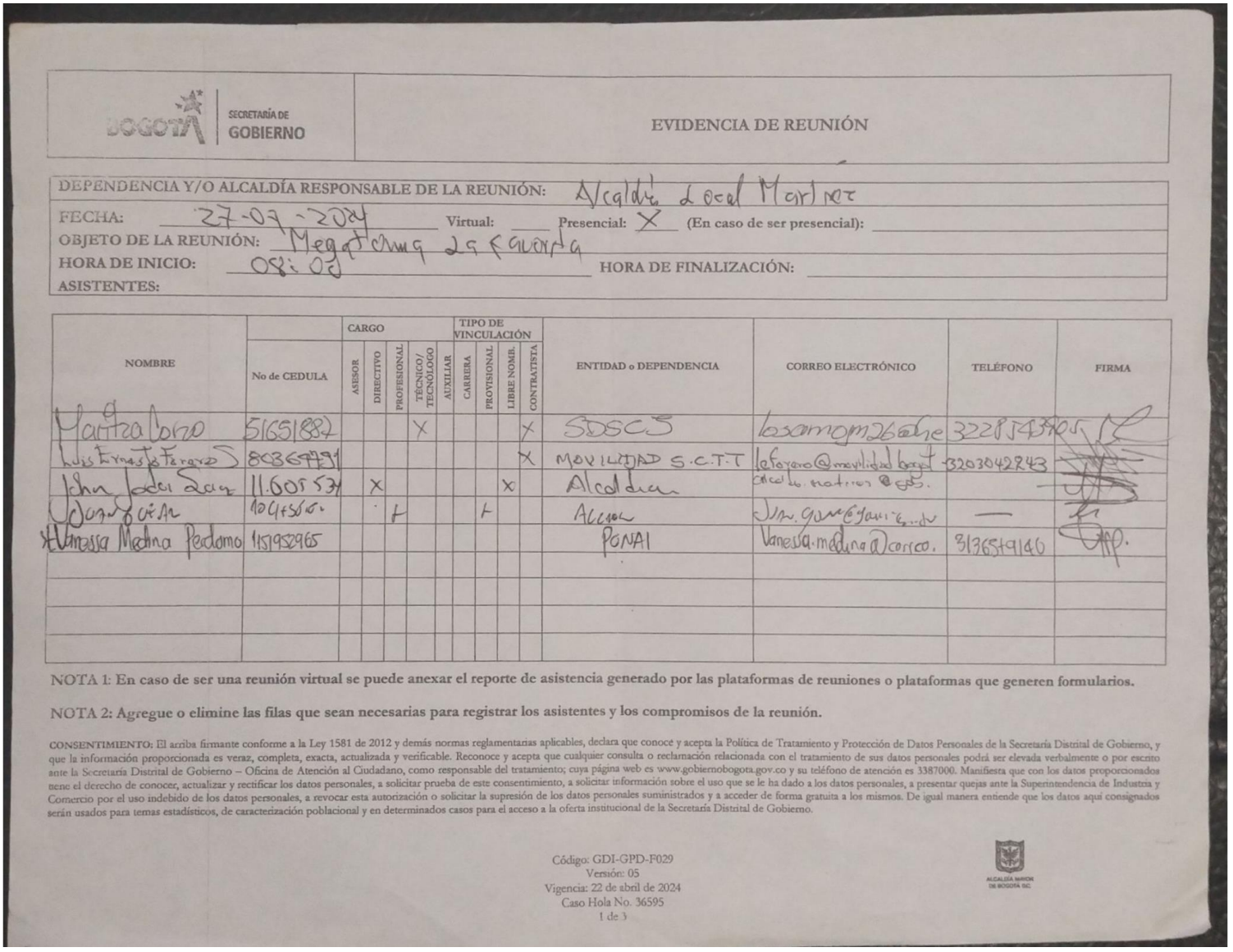
NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 05
Vigencia: 22 de abril de 2024
Caso Hola No. 36595
1 de 3

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Local Martires

FECHA: 27-09-2024 Virtual: ____ Presencial: X (En caso de ser presencial): ____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Megatrama 29 Fallida

HORA DE INICIO: 08:02 HORA DE FINALIZACIÓN: ____

ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Martha Lorzo	51651887				X					X	SDSCJ	lasamop26@hotmail	3228543405	
Luis Ernesto Tarazo S	80869791									X	MOVILIDAD S.C.T.T	lefarazo@movilidad bogot	3203042243	
John Jader Sanz	11.005.531		X						X		Alcaldía	alcaldia.martires@gob.		
Jorge Cesar	1014.5505.			+				+			ALCALDE	Jhn.gonzalez@gobierno	—	
Vanessa Medina Pedomo	1151952965										PONAL	Vanessa.medina@correo.	3136549140	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

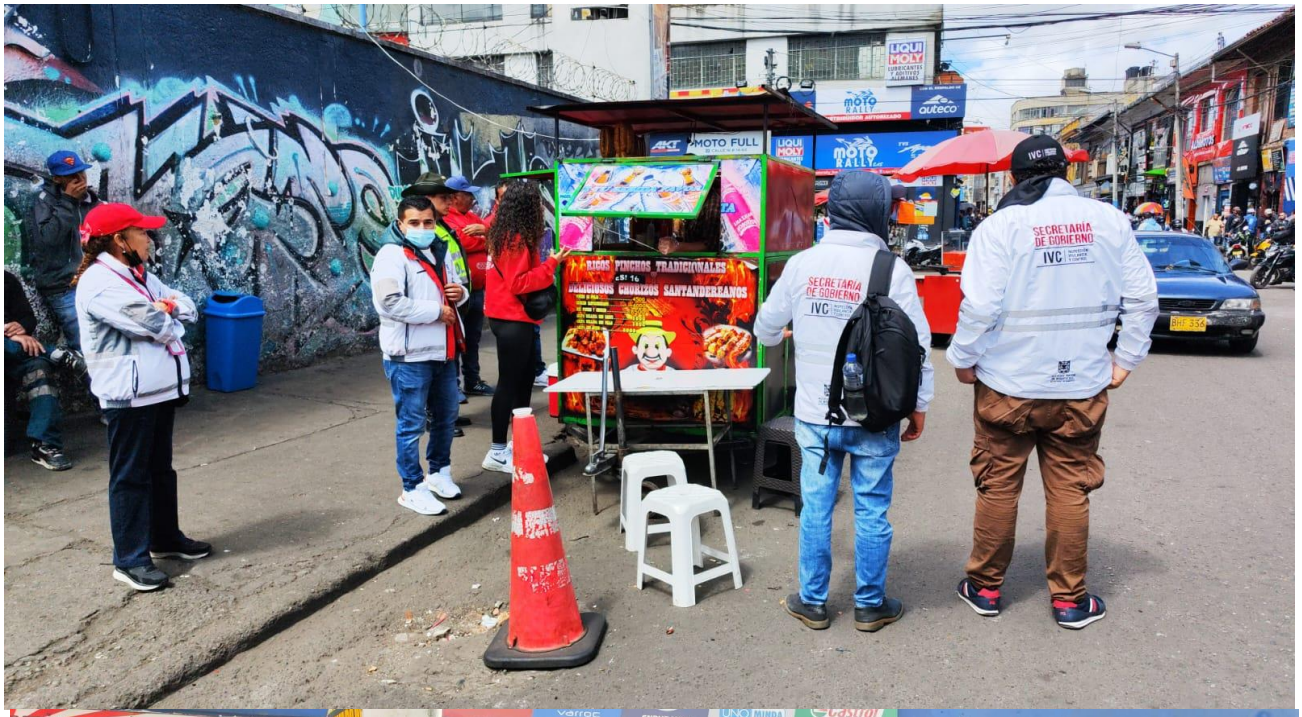
Código: GDI-GPD-F029
Versión: 05
Vigencia: 22 de abril de 2024
Caso Hola No. 36595
1 de 3

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



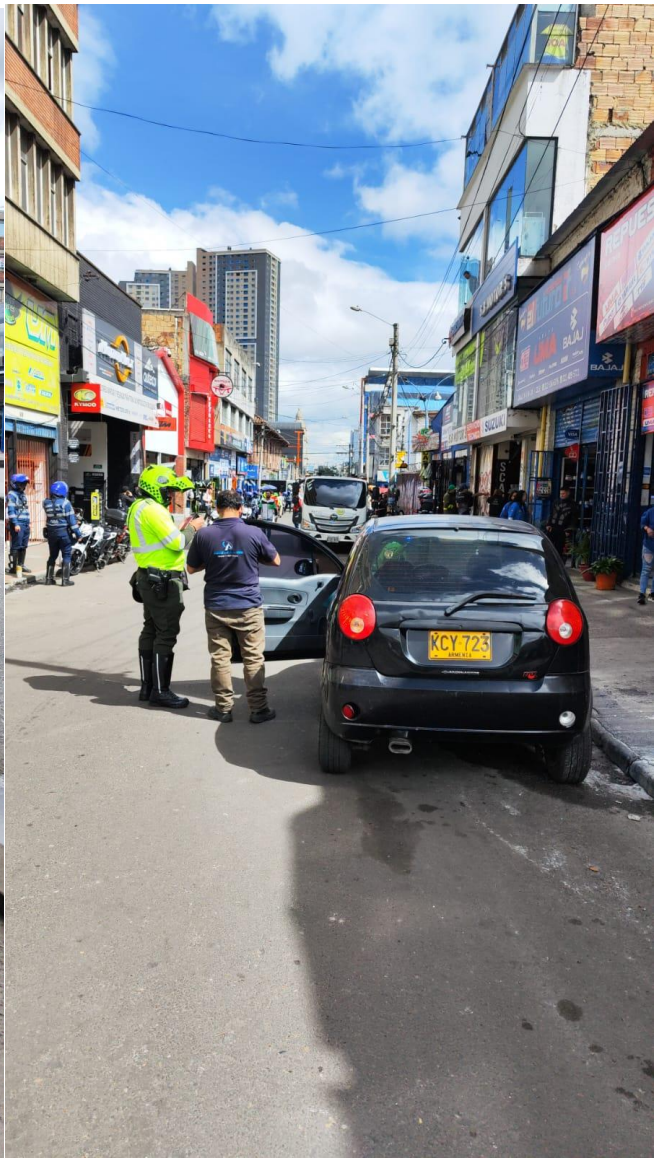





MOTO FULL
SECRETARÍA DE GOBIERNO
IVC
RICOS PINCHOS TRADICIONALES
DELICIOSOS CHORIZOS SANTANDEREANOS


TAPIZADO DE CASCOS
SE VENDE
ENDURANCE
Castrol




KCY 723


POLICIA
133174
LBN 56F



Conclusión de la Actividad

Contexto y Antecedentes:
El barrio La Favorita ha sido objeto de diversas problemáticas relacionadas con el uso del espacio público, especialmente debido a la presencia de vendedores informales y vehículos mal estacionados. Estas situaciones han generado incomodidades y conflictos entre los residentes y transeúntes, motivando la presentación de una acción popular para resolver estas cuestiones y mejorar la convivencia en la zona.

Operativo de Mega toma:
Con el objetivo de atender la acción popular y recuperar el espacio público, se llevó a cabo una intervención masiva en las calles 17, 16 y 15 del barrio La Favorita. La operación fue liderada por el alcalde local y contó con la participación de múltiples entidades:

1. **Grupo Policivo y Seguridad de la Alcaldía:** Encargados de garantizar la seguridad durante el operativo y colaborar en la reubicación de vendedores informales.
2. **Secretaría de Salud:** Supervisó las condiciones sanitarias del área y de los productos vendidos informalmente.
3. **Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP):** Gestionó la limpieza y orden del espacio público.
4. **Policía Nacional:** Apoyó en el control del orden público y la regulación del tránsito.
5. **Tránsito y Movilidad:** Se encargó de organizar el flujo vehicular y sancionar a los vehículos mal estacionados.
6. **Gestores de Gobierno y SIJIN:** Brindaron apoyo en temas relacionados con la seguridad y la gestión gubernamental.

Resultados y Objetivos:
La mega toma buscó principalmente la recuperación del espacio público y la reubicación de los vendedores informales. Además, se pretendía mejorar las condiciones de seguridad y movilidad en la zona, ofreciendo a los residentes un entorno más ordenado y seguro. Este tipo de intervenciones son parte de una estrategia más amplia para fortalecer el orden urbano y promover una mejor convivencia en la ciudad.

PMU

•ALM:14UNIDADES
•PONAL:21 UNIDADES
•SECRETARÍA DE GOBIERNO: 05 UNIDADES
•BOMBEROS:01 UNIDAD
•MOVILIDAD: AGENTES DE TRÁNSITO: 12UNIDADES GRÚAS 04
•DADEP:10 UNIDADES
•RENTAS DE CUNDINAMARCA:04 UNIDADES
•SECRETARÍA DE SEGURIDAD: 10 UNIDADES

Total, de componente humano: 77 unidades

Actividad: MEGATOMA para dar cumplimiento a la acción popular barrio la favorita, fortaleciendo lo ejecutado. Dando cumplimiento a la ley 1801, trabajando en conjunto con todas las entidades presentes.
RESULTADOS

●MOVILIDAD:
•22 comparendos
•06 inmovilizados
•02 grúas banalizadas (espejo puerta tapa de sistema de aire exterior, un repuesto y bajaron 02 motos)

✓PONAL:
•05 comparendos
•70 establecimientos visitados

✓INFANCIA Y ADOLESCENCIA:
•04 paga diarios visitados
•15 niños abordados (muestran documentación que los acreditan como progenitores)
Se evidencia que en el polígono marcado por la acción popular no se encuentra evidencia de trabajo infantil.

✓ SIJIN
•01 Motocicleta por falsedad marcaría

Elaborada por:
Víctor Julián Vega Sánchez.

Lugar de la próxima reunión: